

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6623 *Resolución de 29 de mayo de 2015, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 152, de 8 de agosto de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 155, de 11 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 162, de 25 de agosto de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 164, de 25 de agosto de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 29 de mayo de 2015.—La Alcaldesa, Micaela Martínez Ruiz.